



REPÚBLICA DOMINICANA

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTION BASADO EN LOS REQUISITOS DE LAS NORMAS ISO 37001:2016 SISTEMA DE GESTION ANTISOBORNO, LA NORMA ISO 37301:2021 SISTEMA DE CUMPLIMIENTO, LA NORMA ISO 37002:2021 SOBRE GESTION DE CANALES DE DENUNCIAS Y LA NORMA ISO 22301 SOBRE LA GESTION DE LA CONTINUIDAD DE NEGOCIO PARA LA SB**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0007**

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA  
(SOBRE A)**

**27 DE ENERO DE 2023**



## 1. Objetivos

El presente informe tiene por objeto presentar al Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos, los siguientes aspectos:

- Constancia del cumplimiento de la documentación presentada por los oferentes, de acuerdo al pliego de condiciones/ especificaciones técnicas o términos de referencia (TDR).
- Exponer en detalles los resultados de la evaluación de las propuestas técnicas de los oferentes, a partir de la evaluación preliminar realizada
- Destacar las observaciones surgidas en el desarrollo del proceso y de los oferentes recomendados para su habilitación o no habilitación por parte del Comité de Compras y Contrataciones.

## 2. Criterios.

En el marco del procedimiento de licitación pública nacional núm. SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0007, para la evaluación se consideraron los aspectos establecidos en el numeral 2.16 del pliego de condiciones específicas, para indicar el cumplimiento de las documentaciones legales, financieras y técnicas, suministradas por cada oferente en el contenido del sobre A “Documentación Oferta Técnica”, y en base al criterio de evaluación **CUMPLE / NO CUMPLE**.

## 3. Informaciones generales del proceso de evaluación/informe preliminar técnico:

En el marco del proceso núm. SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0007- Licitación Pública Nacional Contratación de los servicios de diseño e implementación de un sistema integrado de gestión basado en los requisitos de las normas ISO 37001:2016 Sistema de Gestión Antisoborno, la norma ISO 37301:2021 Sistema de Cumplimiento, la norma ISO 37002:2021 Sobre Gestión de Canales de Denuncias y la norma ISO 22301 Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, los peritos evaluadores, en el marco de sus respectivas competencias, conocimiento y expertise, evaluaron preliminarmente la documentación contenida en los sobres A de los oferentes partícipes y conforme a los lotes indicados a continuación:

Lote #.	Descripción de los Servicios	Tipo de contratación	Cantidad
I	Contratación de los servicios de diseño e implementación de un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio basado en los requisitos de la norma ISO 22301:2019	Servicio	1
II	Contratación de los servicios de diseño e implementación de un sistema integrado de gestión basado en los requisitos de la norma ISO 37001:2016 (Sistema de Gestión Antisoborno), la norma ISO 37301:2021 (Sistema de Gestión de Cumplimiento) y la norma ISO 37002:2021 sobre Sistema de Gestión de Canales de Denuncias	Servicio	1

*Handwritten notes:*  
Zu  
M.H.  
05  
Atón



Los resultados de las evaluaciones preliminar de las propuestas técnicas presentadas por los oferentes participantes fueron determinados de acuerdo con los criterios y métodos indicados en el Pliego de Condiciones Específicas y las Especificaciones Técnicas elaborados a tal efecto se expone de manera concluyente en el informe preliminar de evaluación técnica, lo siguiente:

**Resultados del informe de evaluación técnico preliminar:**

#.	OFERENTES	LOTE	ESTATUS	OBSERVACIONES
1	SCP Resiliencia SRL	I	Subsanar	<p><b>Documentación Incompleta (subsanaable):</b></p> <p>a) Falta sello del Formulario de Compromiso Ético Proveedor.</p>
2	Consortio Dominican Risk - Audisec	I	Subsanar	<p><b>Documentación incompleta (subsanaable):</b></p> <p>a) El Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) es un documento que debe ser firmado por el representante del consorcio. En ese sentido, el Sr. Julio Cesar García debe depositar el poder especial que lo designa como representante o gerente único del Consorcio – no de Dominican Risk &amp; Compliance - autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.</p> <p>b) El Formulario de Información de Oferente (SNCC.F.042) es un documento que debe ser llenado con los datos del consorcio. Por lo tanto, el Registro Nacional de Contribuyente (RNC), el Registro de Proveedor del Estado (RPE) y el representante autorizado tiene que ser el del consorcio y no el de Dominican Risk &amp; Compliance, S.R.L., (GORICO).</p> <p>c) Debe aportar el Registro de Proveedor del Estado (RPE) de la compañía AUDISEC, Seguridad de la Información, S.R.L. (Global Suite Solutions). El pliego de condiciones y la Ley núm. 340-06 exige que todas las empresas que forman el Consorcio deberán estar inscritas en el (RPE) de manera particular. Por lo que AUDISEC, Seguridad de la Información, S.L. (Global Suite Solutions) deberá presentar la inscripción provisional como proveedor extranjero del RPE. (Esto es indistintamente del RPE del Consorcio).</p> <p>d) Es necesario que se aporte la cédula de identidad y electoral o pasaporte del representante legal o gerente único del consorcio. Si el representante legal o gerente único del consorcio es uno de los gerentes de las sociedades comerciales Dominican Risk &amp; Compliance o AUDISEC, Seguridad de la Información, S.L. no deberá aportarlo.</p> <p>e) La declaración jurada debidamente notariada, debe ser emitida por el Consorcio -no por Dominican Risk &amp; Compliance, S.R.L. (Gorico Advisory Group)- a través de su representante o gerente único designado para actuar en representación del consorcio.</p> <p>f) Para el nacimiento y validez de un Consorcio, el original del Acuerdo Consorcial suscrito entre Dominican Risk &amp; Compliance y AUDISEC, Seguridad de la Información, S.L. debe estar debidamente registrado ante Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de conformidad con el Decreto Presidencial 408-10 y la Resolución 72/2013 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).</p>

*Ibr  
MM  
65  
Aretw*

#.	OFERENTES	LOTE	ESTATUS	OBSERVACIONES
				<p>g) No consta el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) del Consorcio, de conformidad con el Decreto Presidencial 408-10.</p> <p>h) No consta el Poder Especial realizado por los gerentes de las sociedades comerciales Dominican Risk &amp; Compliance y AUDISEC, Seguridad de la Información, S.L. donde se designe el representante legal o gerente único del consorcio.</p> <p>i) No consta el Registro de Proveedor del Estado (RPE) del Consorcio, de conformidad con la Resolución 72/2013 de la DGCP.</p> <p>j) SLA incompletos: no tiene matriz de escalamientos en caso de temas con los recursos asignados, solo temas propios de la ejecución del proyecto y soporte de plataforma. Tampoco describe en cuales casos se debe contactar a cada nivel (Ejemplo: ¿si hay un problema con la plataforma se llama a nivel 1 y luego se escala al 2 o se llama al 2 directamente?, si es necesario cambiar un recurso, en que tiempo se hará y como será notificado al equipo de la SB)</p>
3	BDO SRL	II	No Cumple	<p><b>Documentación incompleta (subsancable):</b></p> <p>a) Falta sello gómigrafo de Formulario de Compromiso Ético</p> <p>b) Evidencia de <b>experiencia de mínimo 3 años como auditor líder y/o líder implementador</b> en ISO 37001 e ISO 37301:2021 (o su norma anterior para el caso de implementaciones). Se espera evidencia que demuestre la experiencia de estos roles tales como; cartas de trabajo, cartas de referencia de proyectos de implementación de normas ISO, entre otros).</p> <p><b>Documentación no subsancable:</b></p> <p>c) De las referencias presentadas solo una es de BDO, SRL. Las demás son de BDO en Argentina (Sr. Becher y Asociados), este proveedor no participa como consorcio.</p> <p>d) El rol de Auditor Líder (Hector Daniel Lezcano) no presenta certificación de auditor líder. El rol de Gestor del proyecto (C. Magali Occhuizzi) No presenta evidencias de certificación en líder implementador.</p>
4	HPG Servicios Empresariales	II	Subsanar	<p><b>Documentación incompleta (subsancable):</b></p> <p>e) Falta estado de flujo de efectivo y cambio de patrimonio correspondiente al 2021, solicitar al oferente.</p> <p>f) Evidencia de <b>experiencia de mínimo 3 años como auditor líder y/o líder implementador</b> en ISO 37001 e ISO 37301:2021 (o su norma anterior para el caso de implementaciones). Se espera evidencia que demuestre la experiencia de estos roles tales como; cartas de trabajo, cartas de referencia de proyectos de implementación de normas ISO, entre otros).</p>

7/11/21  
 4/11/21  
 05  
 ALBON

#### 4. Resultado de las documentaciones recibidas por oferente:

Los oferentes participantes en el procedimiento de licitación pública nacional núm. **SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0007**, presentaron la documentación requerida de subsanación. El proceso de evaluación de la documentación legal (credenciales), documentación financiera y documentación técnica se realizó por los peritos designados en el ámbito de su competencia, a través del criterio CUMPLE / NO CUMPLE. En este sentido, el proceso de



evaluación fue realizado bajo los criterios de evaluación descritos en el pliego de condiciones específicas para cada uno de los lotes que se indican en el apartado 3 del presente informe.

En estas atenciones se procedió al análisis técnico pericial respecto al cumplimiento y habilitación cuyo resultado de la Evaluación a la Documentación Legal (credenciales), Financiera y Técnica Final es la siguiente:

#### 4.1 Evaluación de credenciales:

Para la revisión se consideraron los requisitos indicados en el documento legal del proceso. Ver cuadro aquí debajo:

#	Descripción	1	2	3	4
		SCP Resiliencia SRL	Consortio Dominican Risk Compliance & Audisec	BDO SRL	HPG SERVICIOS EMPRESARIAL ES
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Copia de los Estatutos Sociales de la Empresa (debidamente registrados en la Cámara de comercio y producción correspondiente) o para proveedores extranjeros, documento homologa a este, donde se exprese el objeto social o actividad comercial, tipo de sociedad comercial, estructura societaria u órgano de gobierno/gestión, a su vez, debidamente registrada ante la institución estatal o registro público del documento equivalente en país de origen.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Copia de la última Acta de Asamblea Vigente que elige o ratifica la Directiva actual (con su nómina presencia) o en caso de proveedores extranjeros, el documento equivalente en país de origen que demuestre la composición accionaria o del consejo con capacidad de decisión.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	En caso de que los estatutos hayan sufrido alguna modificación depositar el Acta de Asamblea Extraordinaria	Cumple	Cumple	N/A	N/A
9	Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa o, en caso de ser extranjero, de su pasaporte	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

*Handwritten notes:*  
 JG  
 MM  
 GS  
 ARBW

#	Descripción	1	2	3	4
		SCP Resiliencia SRL	Consortio Dominican Risk Compliance & Audisec	BDO SRL	HPG SERVICIOS EMPRESARIAL ES
10	Copia del <b>Certificado de Registro Mercantil</b> vigente o para empresas extranjeras documento que demuestre el órgano de administración donde se haga constar: a) el nombre completo; b) documento de identidad; c) cargo de quienes lo componen, en caso de que aplique; d) clave de identificación tributaria; e) en caso de ser una empresa extranjera que cotice en el mercado bursátil, deberá presentar documentación que evidencie la composición de su Consejo de Administración vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	Documento que acredite el <b>poder o habilitación del representante legal</b> del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre. o en caso de ser extranjero de su pasaporte.	Cumple	Cumple	N/A	Cumple
12	Formulario <b>Compromiso Ético Proveedor</b> . El oferente deberá completar este formulario y entregarlo firmado y sellado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13	Presentación de una <b>declaración Jurada</b> legalizada ante notario público.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

#### 4.2 Evaluación de Credenciales del Consortio Dominican Risk Compliance – Audisec.

#	Descripción	1
		Consortio Dominican Risk Compliance & Audisec
1	<b>Original del Acuerdo Consorcial</b> debidamente notariado y legalizado por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales. Se proveerá toda la información que es exigida para comprobar la idoneidad técnica y profesional de sus integrantes	Cumple
2	<b>Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio</b> autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio	Cumple
3	<b>Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)</b> , donde se manifieste que el consorcio se inscribió en el Registro Nacional de Contribuyente (R.N.C) y al día en el pago de sus obligaciones fiscales	Cumple
4	<b>Registro de Proveedores del Estado (RPE)</b> en estado activo, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas del Consorcio.	Cumple
5	Copia de la <b>Cédula de Identidad y Electoral</b> del Representante Legal o gerente único del Consorcio	Cumple

*Handwritten notes:*  
 76  
 14  
 85  
 Mshw



#### 4.3 Resumen de evaluación legal (credenciales):

1. **SP Resiliencia:** El oferente **subsanó el Formulario de Compromiso Ético**, de acuerdo a los términos contenidos en el numeral 12) del criterio de evaluación A “Documentación Legal (Credenciales) del pliego de condiciones específicas.
2. **Consortio Dominican Risk – Audisec:**
  - i. El oferente **subsanó el Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)**, debidamente completado y firmado por el representante del consorcio y en los términos del numeral 1) del criterio A “Documentación Legal (Credenciales) del pliego de condiciones específicas.
  - ii. El oferente **subsanó el Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)**, debidamente completado con los datos del consorcio y firmado por su representante legal, en los términos del numeral 2) del criterio A “Documentación Legal (Credenciales) del pliego de condiciones específicas.
  - iii. El oferente **aportó la constancia de solicitud de inscripción del Registro de Proveedor del Estado (RPE)** de la empresa extranjera **Audisec Seguridad de la Información, S.L.**, y en atención al art. 21) del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, estos podrán formalizar su inscripción definitiva en caso de resultar adjudicatarios y previa suscripción de contrato, por lo que cumple con los criterios de evaluación, contenidos en el numeral 3) del criterio A “Documentación Legal (Credenciales) del pliego de condiciones específicas.
  - iv. El oferente **aportó la cédula de identidad y electoral o pasaporte del representante legal/gerente único del consorcio Dominican Risk – Audisec**, conforme los criterios de evaluación para los consorcios.
  - v. El oferente **subsanó la Declaración Jurada**, debidamente firmada por el representante legal/gerente único del Consorcio Dominican Risk – Audisec, y debidamente legalizado por Notario Público, en atención al criterio de evaluación contenido en el numeral 13), sección A “Documentación Legal (Credenciales) del pliego de condiciones específicas.
  - vi. El oferente **aportó la constancia de inscripción al Registro Nacional de Contribuyente (R.N.C) del Consorcio Dominican Risk – Audisec.**
  - vii. El oferente **no aportó la solicitud de inscripción del Registro de Proveedor del Estado (RPE) del Consorcio Dominican Risk. Audisec.** Sin embargo, eso es debido a que previamente deben tener la inscripción del RPE de la empresa extranjera Audisec Seguridad de la Información, S.L. **Este documento deberá ser entregado si resultase adjudicatario y antes de suscripción y firma del contrato, en los términos del art. 21 del reglamento de aplicación de la Ley núm. 340-06.**
  - viii. El oferente **aportó el Poder Especial de designación de representante legal/gerente único del Consorcio Dominican Risk-Audisec**, debidamente legalizado y apostillado por el Consul de España, la cual da fe de la firma del representante legal de Audisec, y debidamente legalizado y firmado por Notario Público que da fe de las mismas del representante legal de Gorico y testigo instrumental.

TG  
MM  
65  
ARON

3. **BDO, S.R.L.:** El oferente **subsanó el Formulario de Compromiso Ético**, de acuerdo a los términos contenidos en el numeral 12) del criterio de evaluación A “Documentación Legal (Credenciales) del pliego de condiciones específicas.

**4.4 Evaluación de documentación financiera:**

Para la revisión se consideraron los requisitos indicados en el documento financieros del proceso. Ver cuadro aquí debajo:

#	Descripción	1 SCP Resiliencia SRL	2 Dominican Risk Compliance	3 BDO SRL	4 HPG SERVICIOS EMPRESARIAL ES
1	Copia de los <b>estados financieros</b> de los últimos dos (02) años firmados y sellados por un Contador Público Autorizado (CPA), en caso de proveedores extranjeros, debidamente autorizado por un organismo o empresa autorizada en su país de origen	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

**4.5 Resumen de evaluación de documentación financiera:**

1. **HPE Servicios Empresariales:** El oferente **aportó el Estado de flujo de efectivo y cambio de patrimonio correspondiente al período del 2021**, de acuerdo a los términos contenidos en el numeral 1) del criterio de evaluación B “Documentación Financiera del pliego de condiciones específicas.

**4.6 Evaluación de la documentación técnica:**

Para la revisión se consideraron los requisitos indicados en el documento de ficha técnica del proceso. Ver cuadro aquí debajo:

*TG  
MH  
BS  
ARAW*

#	Descripción	1 SCP Resiliencia SRL	2 Dominican Risk Compliance	3 BDO SRL	4 HPG SERVICIOS EMPRESARIALES
1	Formulario de Experiencia del oferente en proyectos similares, (SNCC.D.049). <b>Para el Lote I:</b> • El oferente debe tener más de cinco (5) años de experiencia demostrable en implementación de sistemas de gestión de continuidad de negocio, preferiblemente en el sector bancario.	Cumple	Cumple	N/A	N/A



#	Descripción	1 SCP Resiliencia SRL	2 Dominican Risk Compliance	3 BDO SRL	4 HPG SERVICIOS EMPRESARIALES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El oferente debe presentar al menos dos (2) implementaciones exitosas del SGCN ISO 22301:2019 de clientes diferentes; una (1) de estas implementaciones exitosas debe ser de instituciones públicas y/o una (1) a entidades de intermediación financiera y cambiaria nacional o internacional. Las implementaciones deben tener un alcance similar o superior a lo requerido y se medirán por la certificación alcanzada de la norma. Como soporte a este formulario debe presentar Certificados de Aceptación Conforme, cartas de recepción definitiva de trabajos similares, o copia de contratos de trabajo similares.</li> </ul>				
	<p><b>Para el Lote II:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El oferente debe presentar al menos tres (3) implementaciones exitosas del ISO 37001:2016 e ISO 37301:2021 a clientes diferentes (versión vigente o anterior); al menos dos (2) de estas implementaciones exitosas deben ser en instituciones públicas (nacionales o internacionales) y/o una (1) en institución financiera. Las implementaciones deben tener un alcance similar o superior a lo requerido y se medirán por la certificación alcanzada de la norma para las que aplique; además, deben demostrar que han sido implementadas bajo un contexto de sistema de gestión integrado. Como soporte a este formulario debe presentar Certificados de Aceptación Conforme, cartas de recepción definitiva de trabajos similares, o copia de contratos de trabajo similares. <b>(No Subsanable).</b></li> </ul>	N/A	N/A	No Cumple	Cumple
2	<p><b>Cartas de referencia de los trabajos.</b> El oferente debe presentar al menos tres (3) cartas de referencia de clientes diferentes con los datos de las empresas donde se realizaron consultorías de implementación exitosas. La Superintendencia a través de su equipo pericial podrá indagar sobre los trabajos realizados y el éxito de las implementaciones trabajadas. Las cartas deben estar timbradas, tener la información de la empresa y contactos que permitan al equipo pericial de la superintendencia hacer cualquier evaluación que entiendan de lugar. Las cartas no deben tener más de treinta y seis meses de emitidas. <b>(Subsanable)</b></p>	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
3	<p><b>Formularios de Experiencia profesional</b> (SNCC.D.048 y SNCC.D.045). La empresa oferente debe presentar los formularios indicados para detallar la experiencia profesional de su personal principal destinado al proyecto (experiencia del personal principal y Currículo de estos) el cual deberá cumplir con lo exigido los términos de referencia. El personal propuesto en la oferta debe ser el mismo que forme parte del proyecto</p>	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple

Ibr  
 MM  
 Arcew  
 GS

#	Descripción	1 SCP Resiliencia SRL	2 Dominican Risk Compliance	3 BDO SRL	4 HPG SERVICIOS EMPRESARIALES
	de consultoría. A estos formularios deben anexar los soportes y evidencias que demuestren lo indicado en el formulario (i.e. CV, Certificados.). <b>(No Subsanable).</b>				
4	<b>Para el lote I:</b> <b>Metodología y Plan de Trabajo.</b> El oferente debe presentar un documento o propuesta formal descriptiva que desglose su metodología de trabajo, adecuado a las necesidades de tiempos y entregables planteados en este documento para el Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, basado en ISO 22301:2019. Este plan de trabajo debe contemplar e incluir de forma detallada lo exigido en estos términos de referencia y sus anexos.	Cumple	Cumple	N/A	N/A
	<b>Para el lote II:</b> El oferente deberá tener la experiencia mínima de 3 años para la Norma ISO 37001:2016 y la norma ISO 37301:2021. Presentar formulario de SNCC.D.044 que describa el enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo <b>Metodología y Plan de trabajo</b> adecuado a las necesidades de tiempos y entregables planteados en este documento, especificando un esquema de planificación, análisis, diseño y verificación que permita implementar todos los requisitos exigidos por la norma ISO 37001:2016 e ISO 37301:2021, incluyendo los aspectos solicitados. Los formularios deben anexar los soportes y evidencias que demuestren lo indicado en el formulario (i.e. CV, Certificados.). <b>(No Subsanable).</b>	N/A	N/A	Cumple	Cumple
5	<b>Para el lote I:</b> • Certificación como auditor líder de la norma ISO 22301:2019	Cumple	Cumple	N/A	N/A
	<b>Para el lote II:</b> • <b>Carta de certificación como auditor líder y líder implementador</b> en ISO 37001 e ISO 37301:2021, para el personal requerido según sección Requisitos al personal de la empresa oferente. <b>(Subsanable)</b>	N/A	N/A	<b>No cumple</b>	Cumple
6	<b>Cronograma de trabajo propuesto en formato Gantt</b> en donde se pueda apreciar: (i) las distintas tareas e hitos del proyecto; (ii) fecha de inicio, finalización de cada tarea y predecesoras; (iii) recursos humanos del oferente y de la SB; (iv) ruta crítica; (v) entre otros. Este cronograma deberá estar presentado en formato de hoja de cálculo (MS-Excel) y PDF. <b>(No Subsanable).</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

26  
 MM  
 65  
 M2#W



#	Descripción	1 SCP Resiliencia SRL	2 Dominican Risk Compliance	3 BDO SRL	4 HPG SERVICIOS EMPRESARIALES
7.	Para el Lote I: Borrador de Acuerdo de Servicio (SLA) que contenga lo indicado en estos términos de referencia. <b>(Subsanable)</b>	Cumple	Cumple	N/A	N/A

#### 4.7 Resumen de evaluación de documentación técnica:

##### Documentación Subsanable:

1. **Consortio Dominican Risk - Audisec:** El oferente subsanó el Acuerdo de Servicios (SLA), con la debida matriz de escalamiento, en los términos del numeral 7) del criterio de evaluación C “Documentación Técnica del pliego de condiciones específicas.

##### Documentación No Subsanable:

#### 2. BDO, S.R.L.: (Hallazgos no subsanables).

- i. Se constató que las referencias de implementaciones exitosas presentadas, solo una es de BDO, SRL, las demás son de BDO en Argentina (Sr. Becher y Asociados). Este proveedor no participa como consorcio, además no se evidencia la experiencia en la implementación de normas de cumplimiento regulatorio, por lo que no cumple con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones específicas.
- ii. Se constató que el rol de auditor líder (Sr. Hector Daniel Lezcano) no presenta certificación de auditor líder. El rol de Gestor del proyecto (Sr. C. Magali Occhuizzi), no presenta evidencias de certificación en líder implementador, por lo que no cumple con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones específicas.

IG  
MH  
GS  
ARON

## 5. Conclusión:

Luego de evaluar los documentos legales (credenciales), financieros y técnicos, aportados por los oferentes en la etapa de subsanación, d la Licitación Pública Nacional Contratación de los servicios de diseño e implementación de un sistema integrado de gestión basado en los requisitos de las normas ISO 37001:2016 Sistema de Gestión Antisoborno, la norma ISO 37301:2021 Sistema de Cumplimiento, la norma ISO 37002:2021 Sobre Gestión de Canales de Denuncias y la norma ISO 22301 Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, tenemos a bien recomendar al

Comité de Compras y Contrataciones, habilitar o no habilitar a los oferentes indicados a continuación, para la etapa de apertura de "Sobres B", contentivo de evaluación de ofertas económicas. A saber:

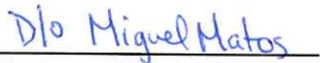
#	Oferentes	Lote	Descripción de los servicios	Cumple / No Cumple	Habilitar / No Habilitar
1	SCP Resiliencia, S.R.L.	I	Contratación de los servicios de diseño e implementación de un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio basado en los requisitos de la norma ISO 22301:2019	Cumple con los criterios de evaluación	Habilitar
2	Consortio Dominican Risk - Audisec	I	Contratación de los servicios de diseño e implementación de un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio basado en los requisitos de la norma ISO 22301:2019	Cumple con los criterios de evaluación	Habilitar
3	BDO, S.R.L.	II	Contratación de los servicios de diseño e implementación de un sistema integrado de gestión basado en los requisitos de la norma ISO 37001:2016 (Sistema de Gestión Antisoborno), la norma ISO 37301:2021 (Sistema de Gestión de Cumplimiento) y la norma ISO 37002:2021 sobre Sistema de Gestión de Canales de Denuncias	No Cumple - experiencia profesional, cartas de referencias profesionales, certificaciones exitosas y certificación de auditor líder y líder implementador	No habilitar
4	HPG Servicios Empresariales, S.R.L.	II	Contratación de los servicios de diseño e implementación de un sistema integrado de gestión basado en los requisitos de la norma ISO 37001:2016 (Sistema de Gestión Antisoborno), la norma ISO 37301:2021 (Sistema de Gestión de Cumplimiento) y la norma ISO 37002:2021 sobre Sistema de Gestión de Canales de Denuncias	Cumple con los criterios de evaluación	Habilitar


*Handwritten notes:*  
 56  
 MM  
 65  
 ARW

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).



  
**Gabriela Sánchez**  
Encargada de División  
Gerencia

  
**Marianne Elmudesi Del Rio**  
Abogada  
Consultoría Jurídica

  
**Diana Mojica Méndez**  
Encargado de División  
Departamento Administrativo y Financiero

  
**Rosanna Heredia** 01/02/2023  
Encargada de División  
Dirección de Operaciones

  
**Jaime de Genao**  
Especialista Senior  
Subdirección de Relaciones Internacionales e  
Interinstitucionales

